



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA  
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA  
2021**

# Revisión por la Dirección





<b>DEPENDENCIA:</b>	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA Y DEAJ DE VALLEDUPAR / OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA	<b>LIDER DEL SIGCMA</b>	DR. LUIS CARLOS GAITAN GOMEZ - MAG. LIDER DEL SIGCMA SECCIONAL DE LA GUAJIRA
<b>FECHA REALIZACIÓN:</b>	DE Abril 6 de 2022	<b>FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA</b>	Abril 18 de 2022
<b>PILARES ESTRATÉGICOS</b>	<b>MACRO - PROCESOS</b>	<b>PROCESOS</b>	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<b>Modernización Tecnológica y Transformación Digital.</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
<b>Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.</b>	<b>MISIONALES</b>	Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
		Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
<b>Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.</b>	<b>MISIONALES</b>	Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
<b>Transformación de la Arquitectura Organizacional.</b>	<b>MISIONALES</b>	Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
<b>Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.</b>	<b>APOYO</b>	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
<b>Calidad de la Justicia</b>	<b>APOYO</b>	Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra	X



<b>Anticorrupción y Transparencia</b>		Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Auditoría Interna	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

**1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS**



<b>COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2020) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</b>	<b>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</b>
Realizar el seguimiento correspondiente a la ejecución del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, en lo que aplique al nivel seccional.	Se dio cumplimiento a través de la ejecución de las actividades programadas para cada uno de los procesos a cargo de la seccional en el respectivo plan de acción de la vigencia 2021, las cuales fueron definidas a partir de los pilares estratégicos del nuevo plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial.
Mejoramiento de Infraestructura propia del Sector. Cumplimiento de las metas de ejecución de los recursos según recursos asignados desde el nivel central.	La apropiación presupuestal total de la Seccional durante el período 2021 ascendió a la suma de <b>44.494.318.935,89</b> , de los cuales fueron comprometidos el 96,34%. En la vigencia 2021 se finalizaron 3 de los proyectos de inversión más grandes e importantes ejecutados en el Distrito Judicial y Administrativo de La Guajira, los cuales impactan de manera contundente la edificación propia que abarca la mayor población judicial en el Departamento de la Guajira, en la búsqueda de modernizar sus instalaciones en materia de conectividad (voz y datos), seguridad electrónica, sistema eléctrico renovado, un nuevo respaldo con la adquisición de una planta eléctrica que garantice en energía para el 100% de los equipos o aparatos eléctricos del edificio. suministro e instalación de nueva planta eléctrica. suministro e instalación de iluminación de emergencia, señalización de salidas de emergencia, reemplazo de sistema eléctrico de aires acondicionados y toma corrientes, por uno que cumpla con la normatividad retie, en cuanto al uso final. reemplazo de tableros eléctricos. iluminación exterior. Modernización del sistema de voz y datos del Palacio de Justicia Luis Robles de Riohacha, Incluye: Cambio de cableado estructurado del edificio, Control de acceso de personal, usuarios y vehículos, Sistema de seguridad electrónica: torniquetes con tarjeta (control de acceso), talanquera para vehículos, arco detector de metales. Se garantiza la inclusión de las personas con limitaciones auditivas o visuales, y se plantea dentro del proyecto, un sistema de perifoneo y audiovisión, para proyectar información de interés, como rutas de evacuación, entre otras
Quejas, Reclamos y sugerencias. Divulgar la aplicación	Durante la vigencia 2021, con ocasión a la



del módulo de QRS.	declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19, las actividades laborales se desarrollaron bajo la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de las Tics, circunstancia que permitió pasar de la presencialidad a la virtualidad en la prestación de los servicios, de ahí que todo el sistema de PQRS se dio a través de las tecnologías de la información. Lo anterior sin duda, implicó una ardua labor de divulgación sobre el uso e implementación de las TICs a nivel seccional.
Diagnóstico de Competencias. Ampliar la cobertura de aplicación del diagnóstico de competencias.	Durante la vigencia 2021, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 las actividades laborales se desarrollaron bajo la modalidad de trabajo en casa, y de manera alterna en las sedes judiciales y administrativas, mediante el uso de las Tics, circunstancia que permitió pasar de la presencialidad a la virtualidad, en cada seccional, así como espacios en la web a través de los cuales nuestras partes interesadas internas y externas tuvieron acceso a todo lo relacionado con esta nueva forma de administrar justicia de manera digital.
Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.	El líder del proceso de Gestión Documental a nivel seccional, de manera periódica efectúa el respectivo seguimiento al sistema de correspondencia SIGOBIUS
Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	Durante la vigencia 2021, el nivel central a través de la Coordinación Nacional trabajó en el mejoramiento del micrositio del SIGCMA en la página web de la Rama Judicial, convirtiéndolo en un espacio de constante actualización en los temas propios del sistema, lo que permite acceder de manera fácil a la documentación de este.

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

**Se hace la revisión del Contexto vigencia 2021. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2021.***



<b>PROCESO</b>	<b>CAMBIOS IDENTIFICADOS</b>	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCION A TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Modificación del Código Único Disciplinario	Implementación de REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN, de igual manera se tuvo en cuenta los nuevos lineamientos del CODIGO DISCIPLINARIO que empezará a regir a partir del 22 de marzo de 2022.
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Pandemia Mundial por el COVID-19	Implicó la revisión de las actividades programadas para cada uno de los procesos en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existía inconveniente para su ejecución y debían en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información. Implico también la Implementación de estrategias de comunicación virtuales y a través de las Tics, con el fin de garantizar el acceso a la justicia de los usuarios del Distrito; Implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servidores judiciales garantizando la protección de la integridad en su salud y vida
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Virtualidad  Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio del trabajo en casa a causa de la pandemia	La emergencia sanitaria por el COVID-19, la prestación del servicio de administración de justicia paso de la presencialidad a la virtualidad, pues fue necesario adoptar la modalidad de trabajo en casa o remoto, como una manera de salvaguardar la vida de todos los que hace parte de sector justicia. Dicha situación conllevó a que la realización de audiencias,



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			reuniones, atención al público entre otras actividades, pasaran a desarrollarse de manera virtual y mediante el uso de las tecnologías de la información (correos electrónicos institucionales, grupo de whatsapp, publicaciones en la pagina web rama judicial, Microsoft teams, lifesize, entre otros);
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	<p>Aplicación de normatividad <b>Resolución 2184 de 2019</b></p> <p>Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.</p> <p><b>Resolución 1344 del 24 de diciembre de 2020</b> por medio de la cual se extiende hasta el 1 de julio de 2022 el plazo para implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos no peligrosos en bolsas u otros recipientes</p> <p>Normatividad impartida por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la normatividad reglamentaria impartida por la entidad para la implementación de los protocolos de bioseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>De acuerdo con el nuevo código de colores definido por el gobierno nacional se debió ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos.</li><li>Divulgar y sensibilizar a los servidores judiciales frente al cambio del código de colores y ajustarse a los requisitos normativos.</li><li>Adecuar los puntos ecológicos con los que se cuenta actualmente al nuevo código de colores establecido.</li><li>Adoptación de los protocolos de bioseguridad por parte de la Seguridad y Salud en el Trabajo para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19 y proteger a los servidores judiciales para no afectar la prestación del servicio de justicia</li></ul>
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Mejoramiento en el resultado de los indicadores de seguimiento e implementación de los programas ambientales de la Rama Judicial.	A raíz de la pandemia y la modalidad de trabajo en casa, se redujeron considerablemente los consumos de: papel, agua y energía. Además, se disminuyó la generación de residuos peligrosos.





PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			- Transformación Digital.  Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)
Formación Judicial	Fortalecimiento de las Competencias	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.

**3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-  
(Resultado anual)**

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
<b>Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia</b>	Medición de la atención y satisfacción de los usuarios de los servicios prestados	90.60%	100%	La medición de la atención y satisfacción de los usuarios de los servicios prestados, fue aplicado directamente por REGNAL, aplicativo SIRNA.
<b>Gestión Tecnológica</b>	Encuesta de satisfacción de usuarios oficina de Sistemas DESAJ Valledupar/Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira	100%	100%	El 100% de los usuarios de los servicios prestados por la Oficina de Sistemas de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira en el año 2021 se sintieron satisfechos. En cuanto a los aspectos en los cuales se debe mejorar, se tiene que el aspecto más relevante sugerido por el 19% de los usuarios es la contratación de más personal de apoyo.

**3.1. RETROALIMENTACION DE LAS PARTES INTERESADAS (FEEDBACK), REACCION RESPUESTA U OPINION QUE NOS DAN LAS PARTES INTERESADAS**

FUENTE DE LA RETROALIMENTACION	COMENTARIO DE LA RETROALIMENTACION	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación Rendición de Cuentas 2021	Se evidencia que el 87.2% de las partes interesadas encuestadas calificaron como bueno, el 9% como regular y el 3,8 malo	El resultado de las encuestas, arrojan un porcentaje del 87.2% de satisfacción, margen que nos demuestra un alto grado de favorabilidad a la gestion realizada.





**4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:**

<b>PROCESO</b>	<b>No. RECIBIDAS</b>	<b>No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE</b>	<b>No. PENDIENTES</b>	<b>ANÁLISIS</b> (Analizar tendencia período vs. período)
Vigilancias Judiciales Administrativas	196	189	4	Para este año 2021, se recibieron un total de 196 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual demuestra la importancia de este recurso utilizado por el usuario para garantizar la atención oportuna y eficiencia de los procesos judiciales. Lo anterior, es una consecuencia directa de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en virtud del Covid-19, pues unos de los principales impactos generados fue la necesidad del desarrollo de las funciones por parte de nuestros servidores judiciales, a través de la modalidad del trabajo en casa o remoto, lo cual ha elevado el porcentaje de inconformismo de nuestros usuarios externos, quienes, en ese sentido han percibido que el trámite de sus asuntos se ha tomado más demorado de lo normal y en razón a ello, ven en la solicitud de vigilancia judicial administrativa una manera de lograr el impulso de sus procesos. Ahora bien, en comparación con lo que sucedió durante la vigencia 2021, tenemos que para ese año se recibieron un total de 196 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual quiere decir que para el año 2021 hubo un incremento del uso de este trámite en un 41.3%
Derechos de Petición	38	38	0	Se recibieron durante el 2021 un total de 38 derechos de petición, a través de los cuales nuestros usuarios solicitaron información sobre aspectos relacionados con el servicio de justicia, en los que se incluyen lo relacionado con el proceso de Carrera Judicial, frente a las Convocatorias que se adelantan para la provisión de cargos de carrera administrativa. Ahora bien, en comparación con lo que sucedió durante la vigencia 2019, tenemos que para ese año se recibieron un total de 24 derechos de petición, lo cual quiere decir que para el año 2021 hubo un incremento del uso de este trámite en un 59.52%
TRANVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	18	18	0	A partir del mes de julio de 2020, el nivel central con el fin de generar mayores espacios de interacción con nuestros usuarios creó para cada una de las seccionales, un buzón de quejas, peticiones, sugerencias y felicitaciones. Durante el año 2021 se recibieron por ese buzón un total de 18 solicitudes (peticiones y quejas) las cuales según la temática de que se trate, se somete al correspondiente reparto entre los despachos de los Magistrados a cargo de este Consejo Seccional para su estudio y trámite.  A la fecha todas y cada una de ellas, fueron tramitadas, respondidas y notificadas oportunamente.
<b>TOTAL</b>	252	248	4	



**5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)**

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	95%	La transformación digital cuenta con un 95% en el año 2021, debido al gran servicio digital de la justicia, soportado en el expediente electrónico, Gestión de herramientas colaborativas Office 365, Aplicativo de nómina e finómina, Digitalización interna entre otros y en su esencia persigue la mejora del servicio a la ciudadanía, fundado este en los principios de la administración de justicia, la optimización de los procedimientos, la generación de conocimiento e información útil a partir del análisis de datos, la ampliación de los canales de acceso, la seguridad de la información y los procedimientos y la mejora en la experiencia del usuario cuando debe acudir a la administración de justicia,
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	90%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo en casa (Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive, Correo electrónico, WhatsApp, Twitter, Sigobius web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	90%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa teniendo en cuenta que uso de aires acondicionados de las oficinas y el transporte en vehículos hacia las sedes administrativas y judiciales ha sido casi nulo. La ejecución



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				de obras también se ha reducido drásticamente por lo que la emisión de material particulado es prácticamente nula.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	85%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales. No se han tenido sanciones ambientales ni requerimientos similares por ninguna autoridad ambiental de la región o nacional.
6		Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	98%	Se propuso conformar el registro de elegibles para los cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios y para tal efecto el Consejo Superior de la Judicatura durante el año 2021, conformó listas de aspirantes en desarrollo de los procesos de selección relacionados con las Convocatorias vigentes a la fecha
7	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	97%	Para el fortalecimiento de la competencia se elaboró el Plan Virtual de Formación 2021 a través de la Escuela Judicial que ofreció módulos de autoformación virtualizados. Igualmente, los ciclos de capacitaciones online, cuyas conferencias se emiten a diario, en la mañana y en la tarde.
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	100%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	90%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo en casa (Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive, Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	90%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa teniendo en cuenta que uso de aires acondicionados de las oficinas y el transporte en vehículos hacia las sedes administrativas y judiciales ha sido casi nulo. La ejecución de obras también se ha reducido drásticamente por lo que la emisión de material particulado es prácticamente nula.
11	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	95%	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2021, la cual muestra un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio de justicia.
12	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	95%	Se logró realizar sensibilización, capacitación y formación del SIGCMA y del componente ambiental por medio de las herramientas tecnológicas implementados por la entidad, logrando la mayor participación y cobertura llegando cada vez a más servidores judiciales..



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
13		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	100%	
14		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	98%	Se ha fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
15	Anticorrupción y Transparencia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	92%	Desde la EJRLB, se adelantaron acciones tendientes a lograr la cualificación en competencias éticas de los servidores judiciales, dentro de la programación realizada en materia de ética judicial, al corte del 31 de diciembre de 2021 se realizaron siete (7) actividades académicas de manera virtual, en las cuales se contó con la participación de 3.002 servidores judiciales.
16		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2021 se produjo la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, con la expedición del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios

**6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-**

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	Avance del Plan Operativo Institucional	100%	T1: 91,92 T2: 92.32 T3: 92.97 T4: 96.06	La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan Operativo, demuestran el 91.92% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del primer trimestre; el 92.32% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del segundo trimestre; el 92.97% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del tercer trimestre y el 96.06% del 25% correspondiente a la ejecución del cuarto trimestre debido a que algunos de los proyectos de la Ocariohacha arrojan un porcentaje bajo de ejecución, toda vez, que el cumplimiento de algunas actividades programadas dentro del plan, dependen de la asignación de recursos por parte del nivel central, y otras se atribuyen a la falta de personal para el desarrollo efectivo de las mismas.
	Divulgación Plan Sectorial de Desarrollo Guajira	100%	A1: 100	Durante la vigencia 2021, se llevó a cabo la divulgación del Nuevo Plan Sectorial de Desarrollo entre los servidores judiciales de la Seccional Guajira, mediante el uso de las tecnologías de la información, Además, en las visitas virtuales efectuadas a los despachos judiciales para efectos de la calificación del factor organización del trabajo, también se hace la difusión de dicho instrumento.
<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Durante la presente vigencia se cumplió en un 100% con las actividades programadas en la matriz de comunicaciones, realizando entre otras las siguientes actividades: - Difusión de la información administrativa, ambiental y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC y los Boletines informativos (Mes a mes en nuestro link de Consejo





				Seccional en la página web de la Rama Judicial, a través de nuestros boletines judiciales, enteramos a nuestras partes interesadas internas y externas de todo lo relacionado con la gestión judicial, administrativa, nuestro comités y nuestro sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente.)- Difundir el Plan de Comunicaciones de la Rama Judicial a los usuarios internos que hacen parte del SIGCMA en la Seccional de La Guajira.- Impulsar el uso de sistemas o herramientas digitales para la gestión y divulgación de la información producida por la Rama Judicial. - Socializar con los servidores judiciales del Distrito, toda la información relacionada con la administración de justicia y la gestión desplegada por el Consejo Superior de la Judicatura y los Juzgados que integran el SIGCMA (el 30 de marzo del presente año, nuestra Seccional rindió cuentas de la gestión judicial y administrativa desplegada durante la vigencia 2021, espacio en el que sin duda se dieron a conocer los avances de nuestro sistema integrado de gestión y se dieron a conocer los retos y proyectos que se visionan para el 2022.)- Difundir las herramientas, procedimientos, formatos y actividades propias del sistema integrado de gestión y control de la calidad a los usuarios que hacen parte del SIGCMA.- Socialización y aplicación de las TRD establecidas para los Despachos Judiciales según su especialidad (Se da a conocer a los Despachos judiciales las TRD que deben aplicar según la especialidad y se les dan indicaciones acerca de la manera en que debe llevarse a cabo el proceso de archivo de sus documentos)
	<b>Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100</b>	Durante esta vigencia se recibieron y tramitaron: 1 trim 22 solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa y 10 Derechos de petición, 2 trim 18 vjas y 15 DP, 3 trim 141 vjas y 8 DP, 3 trim 24 vjas y 6 DP, en el 4 trimestre de 2021 9 Vigilancias judiciales administrativas, 7 DP, para un total de 252 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente en su totalidad. Considerando de esta manera que se ha realizado el trámite de forma oportuna, teniendo en cuenta el porcentaje de atención.
<b>CARRERA JUDICIAL</b>	<b>Cobertura de Carrera Judicial – Jueces</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100 S2: 94</b>	En el primer semestre se evidencio que, de los 51 cargos de Jueces del Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, 22 cargos están provistos en propiedad y 29 se encuentran provistos en provisionalidad En el segundo semestre del 2021, 21 cargos. se encuentran provistos en carrera, y se reportaron 30 vacantes, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-10650 de 28 de octubre de 2020 crea 4 cargos de jueces y se transforman los juzgados primero y segundo promiscuos de Maicao en Juzgados 1º Civil de Circuito de Maicao y 1º Penal del Circuito de Maicao, para el Distrito Judicial de Riohacha.
	<b>Cobertura de Calificaciones Integrales de Servicios - Jueces</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	En el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron calificados 20 jueces, que se encuentra en el siguiente rango Excelente de 85-100=9, Bueno 60-84=11, Insatisfactorio de 0 a 59=0
	<b>Cobertura de</b>	<b>100%</b>	<b>S1:95</b>	Para la vigencia 2021, el Distrito Judicial de





		<b>Carrera Judicial – Empleados</b>		<b>S2:91</b>	Riohacha y Administrativa de La Guajira, contó con una planta de cargos de 315 empleados judiciales, de los cuales 172 se encuentra vinculados por el Sistema de Carrera Judicial y 143 vinculados en provisionalidad. Respecto del año 2021 se aumentó la cobertura del Escalafón Seccional de Carrera Judicial en 38 empleados.
		<b>Cobertura de calificación de empleados calificados por nominadores</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 19</b>	Los empleados no se han calificado en su totalidad teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11561 de 29 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial correspondiente al año 2020, hasta el 28 de febrero de 2021, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
		<b>Cobertura Registro Seccional de Escalafón de Jueces y Empleados</b>	<b>100%</b>	<b>S1:100 S2:100</b>	En el primer semestre del año 2021, se realizó 1 inscripción en el escalafón de servidores judiciales, se actualizaron 4 y se excluyeron 2. en el segundo semestre del 2021 se realizaron 2 inscripciones, 3 actualizaciones y 2 exclusiones.
		<b>Medición de la satisfacción de los usuarios proceso administración de la Carrera Judicial</b>	<b>100%</b>		En el Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron calificados 20 jueces, que se encuentra en el siguiente rango Excelente de 85-100=9, Bueno 60-84=11, Insatisfactorio de 0 a 59=0
<b>FORMACION JUDICIAL</b>		<b>Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100 S2: 100</b>	Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional desde el 24 de marzo de 2020, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, en virtud de lo anterior, durante el 1 semestre la EJRLB, realizo de manera virtual, 60 capacitaciones para servidores judiciales, fiscales, Procuradores, defensores públicos y litigantes. Durante el 2 semestre la EJRLB, realizo de manera virtual, 198 capacitaciones para servidores judiciales, fiscales, Procuradores, defensores públicos y litigantes.
<b>REGISTRO CONTROL ABOGADOS</b>	<b>Y DE</b>	<b>Oportunidad de respuesta a las solicitudes</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 93.79</b>	Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias



				<p>temporales. ahora bien, para el 2 trimestre, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónico institucional.</p>
	<b>Conformidad de los productos entregados</b>	<b>100%</b>	<b>S1:100</b>	<p>Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias temporales. ahora bien, para el 2 trimestre, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónico institucional.</p>
	<b>Satisfacción de</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 96.68</b>	<p>Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una</p>



	<b>Usuarios que solicitan los servicios de la SECCIONAL</b>			ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias temporales. ahora bien, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónica institucional.
<b>GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>Cobertura de la información estadísticas Distrito Judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100</b>	En el primer Trimestre de 2021 se verificó la información reportada correspondiente al 4 trimestre del año 2021, observando que de los 69 despachos judiciales que deben ingresar la estadística, solo lo hicieron 58 dentro del término establecido, por lo cual se realizaron 5 requerimientos. Respecto al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, fueron ingresados en las fechas previstas en cada corte, con una margen de cumplimiento del 97.4 %
	<b>Cobertura en la exactitud de la gestión de información estadística</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 85,436893</b>	Para el primer trimestre de 2021, 63 despachos reportaron dentro del tiempo estipulado las estadísticas correspondiente del 1o de enero al 31 de marzo de 2021. Para el segundo trimestre de 2021, 61 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de abril al 30 de junio de 2021. Para el tercer trimestre de 2021, 60 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de julio al 30 de septiembre de 2021. Para el cuarto trimestre de 2021, 61 despachos reportaron las estadísticas dentro del tiempo estipulado, correspondiente al periodo comprendido entre el 1o de octubre al 31 de diciembre de 2021.
<b>REORDENAMIENTO JUDICIAL</b>	<b>Atención Propuestas</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100 T2: 100</b>	En el primer trimestre se tramitaron 3 solicitudes de reordenamiento, 2 solicitadas y una de oficio,



	<b>Presentadas de Reordenamiento</b>		<b>T3: 100 T4: 100</b>	mientras que en el segundo semestre no se recibió ninguna solicitud de reordenamiento, y se tramitó una de oficio. En el tercer trimestre se tramitaron 2 solicitudes de reordenamiento, ambas recibidas por los despachos judiciales. Por su parte en el cuarto trimestre se tramitaron dos solicitudes de reordenamiento, una de un despacho judicial y otra de oficio.
<b>MEJORAMIENTO DEL SIGCMA</b>	<b>Cierre oportuno de Acciones de Gestión</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100</b>	A partir del segundo trimestre del año en curso, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan operativo, para cada proceso, a fin de determinar en cuales de ellas era necesario levantar acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Producto de esa revisión, se levantaron 8 acciones de mejora en los procesos de; Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión de la Información Estadística, Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Planeación Estratégica, Comunicación Institucional y Mejoramiento del SIGCMA. Previendo el tiempo de duración de la pandemia y el impacto que genera al interior de los procesos, dichas acciones de mejora se dejaron abiertas hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, para efectos de hacerle seguimiento, vencido cada trimestre, se ha establecido que cada líder de proceso, rinda un informe en que dé cuenta de coma va su ejecución, el cual puede verse en el seguimiento efectuado al plan de acción.
	<b>Cobertura de implementación del SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	Actualmente el sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente, se encuentra debidamente implementado y certificado en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y la Jurisdicción de lo Contenciosa Administrativa de La Guajira
	<b>Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>T1: 75,00 T2: 85,71 T3: 85,71 T4: 85,71</b>	De las 12 actividades programadas dentro del plan de acción para el proceso de Mejoramiento del SIGCMA, en el primer trimestre se ejecutaron 9, relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2021, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos y la elaboración del informe de Revisión para la Alta



				<p>Dirección con corte 31 de diciembre de 2020.</p> <p>A partir del segundo trimestre del año en curso, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan de acción, para cada proceso. para el proceso de mejoramiento del SIGCMA, se programaron 12 actividades orientadas a mantener el sistema integrado de gestión. De las actividades programadas, se ejecutaron durante el segundo, tercer y cuarto trimestre relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Riohacha y Administrativo de La Guajira, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2021, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos, la elaboración del informe de Revisión para la Alta Dirección con corte 31 de diciembre de 2021 y el levantamiento de las acciones de mejora por proceso, en aras de garantizar el desarrollo normal de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.</p>
	<b>Cumplimiento de Objetivos SIGCMA</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	Las actividades programadas en el plan de acción al interior del proceso de mejoramiento del SIGCMA, estaban orientadas al cumplimiento de 3 objetivos estratégicos a saber: 1. Mejorar el acceso a la justicia 2. Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión 3. Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial. Objetivos que fueron alcanzados en el desarrollo de las mismas.
<b>GESTION HUMANA</b>	<b>Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 96,37 S2: 96,37</b>	Se realizo un total de 63 encuestas de las cuales 56 estuvieron por encima de bueno, es importante resaltar que estas encuestas fueron realizadas manera física a usuarios internos y externos que acuden a nuestra institución solicitando un servicio
	<b>Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 0,02 S2: 0,02</b>	Durante el primer semestre del año se presentaron 5 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce por la circulación de la prenomina que permite que los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos
	<b>Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 100</b>	Durante el primer semestre del año se presentaron 9 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce por la circulación de la prenomina que permite que



				los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos que son los que presentan mayor cantidad de errores. Durante el segundo semestre no se realizó proyección de recursos para el pago de cesantías
	<b>Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina</b>	<b>100%</b>	<b>S1: 99,12 S2: 107,26</b>	Durante el primer semestre se logró proyectar de manera eficiente la solicitud de recursos para el pago de nómina, pese a que se incluyeron cargos transitorios en la unidad 2 y en la 8 se proyectaron adecuadamente los recursos evitando inconvenientes con Hacienda por la no ejecución de recursos.
<b>GESTION TECNOLÓGICA</b>	<b>Nivel de Cobertura de los Sistemas Telemáticos</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	En la vigencia 2021, se tiene un nivel de cobertura del servicio de Internet del 100% por fibra.
	<b>Cobertura Implantación salas de audiencias para oralidades</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 97,65</b>	De 45 salas de audiencias requeridas, 23 salas en Riohacha y 22 en los demás municipios. El Nivel Central suscribió un contrato de compra de equipos tecnológicos para salas de audiencias por módulos a nivel nacional, asignó 14 nuevos equipos para reemplazar los equipos de salas de audiencias que ya son obsoletos, en nuestro caso tenemos 14 distribuidos de la siguiente manera: 7 en el municipio de Riohacha y 7 distribuidos entre los despachos judiciales de los municipios de San Juan del Cesar, Maicao, Albania, Hatonuevo, Distracción, Urumita, y El molino, las cuales ya se encuentran instaladas y sincronizadas para dar cobertura a todos los Despachos Judiciales
	<b>Nivel de Implementación de Sistemas de Información</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 94,23</b>	En la vigencia 2021, fueron capacitados en manejo de Justicia 21 Web - Tyba en los Juzgados Promiscuos Municipales, gestionando el cambio de tecnología de conectividad del Palacio de Justicia de Justicia de Riohacha y Edificio Caracolí, a SD-WAN, cuyas principales ventajas aparte de mejorar el rendimiento de las aplicaciones, es que permite administrar de mejor manera el ancho de banda, adaptándolo a las necesidades y prioridades de las empresas de forma totalmente personalizada. Bajo el contrato 219 de 2018, se inició la implementación de Conectividad WAN en los Municipios de La Guajira y en la actualidad bajo el Contrato 126 de 2020 y Orden de compra 5349 el contratista LUMEN, ha continuado dicha labor hasta alcanzar cobertura de los 15 Municipios, situación que permite contar con el servicio de internet dedicado, en todas las sedes judiciales de departamento.
	<b>Nivel de Atención de</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 100</b>	Del total de requerimientos solicitados 2546, quedaron 9 casos quedaron escalados a cambio





		requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios			por repuestos por parte de la mesa de ayuda.
		Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos Riohacha	100%	A1: 100	El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios informáticos prestados por la oficina de Sistemas es de un 100%, el cual se obtuvo de una encuesta aplicada a los servidores judiciales.
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 0.77 S2: 0	Se estima un índice bajo de frecuencia de accidentalidad en la seccional, teniendo en cuenta la población total de servidores judiciales vinculados a ella.
		Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 299.81 S2: 18.49	En este periodo el nivel de riesgo ocupacional es bajo
		Incidencia de Enfermedad Laboral	100%	S1: 0.18 S2: 0	Se estima un índice de severidad por accidente de trabajo, teniendo en cuenta la población total de servidores judiciales adscritos a esta seccional
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL	Y	Ejecución Presupuestal	100%	T1: 34,22 T2: 61,35 T3: 86,79 T4: 97,84	T1.: La meta establecida para el primer trimestre es de un 21%, a fecha 31 de marzo de 2021 se comprometió el 34.22% de los recursos presupuestales apropiados. T2.: La meta establecida para el segundo trimestre es de un 47%, a corte 30 de junio de 2021 se comprometió el 61.35% de los recursos presupuestales apropiados. T3.: La meta establecida para el tercer trimestre es de un 70%, a corte 30 de septiembre de 2021 se comprometió el 86.795% de los recursos presupuestales apropiados. T4.: La meta establecida para el cuarto trimestre es de un 100% con un nivel de tolerancia de ejecución de mínimo el 80%. A corte 31 de diciembre de 2021 se comprometió el 97.84% de los recursos presupuestales apropiados.
ASISTENCIA LEGAL		Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	100%	T1: 23.100,0 T2: 10.000,0 T3: 10.900,0 T4: 10.500,0	El abogado que tiene a su cargo la asistencia legal le corresponde atender 27 procesos.
		Fallos favorables a la Nación	100%	T1: 58,3 T2: 60,0 T3: 37,5 T4: 61,5	El número de fallos favorable con respecto al periodo anterior es superior al de los fallos desfavorables.
		Requerimientos atendidos oportunamente	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Los requerimientos son atendidos dentro de la oportunidad procesal.
ADQUISICION BIENES SERVICIOS-	DE Y	Cumplimiento del plan de adquisiciones	100%	T1: 33,333 T2: 40,909 T3: 100,00	El indicador muestra un nivel bajo atendiendo el hecho que en el PAA se incluyen necesidades para ser contratadas en el transcurso de la





<b>COMPRA PUBLICA</b>			<b>T4:</b> 91,892	vigencia, en los siguientes periodos se debe evidenciar un incremento en la medición
	<b>Ahorro en la contratación</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 82,210 <b>T2:</b> 95,654 <b>T3:</b> 3,358 <b>T4:</b> 131,314	Este indicador muestra un buen nivel de medición debido a los ahorros en los valores contratados vs el presupuesto estimado para cada proceso de selección
	<b>Oportunidad en la planeación contractual para la inversión</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 0 <b>T2:</b> 0 <b>T3:</b> 0 <b>T4:</b> 0	Este indicador se muestra en cero por cuanto el mismo solicita fechas, tanto del plan de inversión como de la publicación del proceso de selección, y se consigna la fecha de publicación del PAA y de la primera convocatoria publica
	<b>Estimación de imprevistos contractuales</b>	<b>100%</b>	<b>S1:</b> 0,191 <b>S2:</b> 0.200	Para este indicador se tienen en cuenta los contratos en ejecución durante el semestre y las modificaciones realizadas en el mismo periodo de tiempo.
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>Cumplimiento del plan de Adquisiciones</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 174,9 <b>T2:</b> 158,5 <b>T3:</b> 148,8 <b>T4:</b> 102,9	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar/ Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha suscribió orden de compra número 78841 del 2021, para la adquisición de 55 computadores con la empresa NEX COMPUTER S.A.S, por la suma de \$207.053.801,72, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia Compra Eficiente, destinados a la Oficina de Coordinación de Administrativa Riohacha, para un total de 220 computadores adquiridos a corte 31 de diciembre de 2021. A corte 31 de diciembre de 2021, todos los despachos judiciales cuentan por lo menos con una impresora. A través del contrato de comodato suscrito con la firma Prointech, se adicionaron 15 impresoras para atender los despachos que entraron en funcionamiento durante la vigencia.
	<b>Conformidad del control de activos</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 100 <b>T2:</b> 100 <b>T3:</b> 100 <b>T4:</b> 100	La información referente a activos e inventarios se encuentra completamente ajustada entre Almacén y los Estados Financieros
	<b>Niveles de atención de servicios</b>	<b>100%</b>	<b>T1:</b> 100 <b>T2:</b> 100 <b>T3:</b> 80 <b>T4:</b> 140	Se recibieron o identificaron 72 necesidades de atención (servicios por oferta y demanda), de los cuales se atendieron 68. Algunos requerimientos tardaron en ser atendidos debido a que hasta finales de noviembre se contó con contrato de mantenimiento especializado. 4 servicios quedan pendientes por cuanto hay contratos con los que se tenía previsto resolver, pero fueron declarado desiertos sin posibilidad de volver a aperturarse, no se contaba con contrato de mantenimiento de aires, por cuanto el presupuesto fue limitado en la vigencia.
<b>ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD</b>	<b>Eficacia en el cubrimiento de los circuitos cerrados de televisión</b>		<b>A1:</b> 40,00	<b>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV.-</b> Suministro e instalación de cámaras tipo bala HD 40 metros de distancia 1.080 de resolución, infrarrojo, para exteriores, visión nocturna, con sensor de movimiento, con protectores, incluye fuentes de poder, video balum. Suministro e



				instalación de cámaras tipo domo HD, mínimo 30 metros de distancia visualizada, para exteriores, anti vandálicas 1.080 de resolución, infrarrojo, visión nocturna, con sensor de movimiento, incluye fuente de poder y video balum. Suministro e instalación de Ups de 1000 vatios. Suministro e instalación de Cableado estructurado UTP para exteriores, categoría 6 En tubería EMT.
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>Cumplimiento Mejoramiento y mantenimiento Infraestructura Física</b>		<b>A1: 48,55</b>	En la vigencia 2021 se finalizaron 3 de los proyectos de inversión más grandes e importantes ejecutados en el Distrito Judicial y Administrativo de La Guajira, los cuales impactan de manera contundente la edificación propia que abarca la mayor población judicial en el Departamento de la Guajira, en la búsqueda de modernizar sus instalaciones en materia de conectividad (voz y datos), seguridad electrónica, sistema eléctrico renovado, un nuevo respaldo con la adquisición de una planta eléctrica que garantice en energía para el 100% de los equipos o aparatos eléctricos del edificio
	<b>Cumplimiento recursos presupuestales de infraestructura física</b>		<b>A1: 18,10</b>	El resultado obedece en gran medida a la necesidad de replantear la ejecución, dado que con ocasión de la Pandemia por Covid 19, se debieron redefinir los proyectos para ser ejecutados con vigencias futuras 2021 mayoritariamente, con base en las definiciones conjuntas realizadas con la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ.
	<b>Número de Juzgados adecuados a nivel nacional</b>		<b>A1: 39,00</b>	<b>MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URIBÍA – LA GUAJIRA.-</b> Suministro e instalación de señalización Nombre despacho judicial con logo de la entidad y dirección- en vidrio templado de seguridad-, de 1 mt de largo por 60cm de ancho, incluye elementos de instalación Reemplazo luces despacho juez, por lámparas de 30x 30, 21 watts, led- Incluye desinstalación, suministro e instalación- que cumpla con RETIE Reemplazo luminaria por lámparas led de 60 x 60, 48 watts, para portería, incluye marco en aluminio de soporte- Que cumpla con RETIE Suministro e instalación de inversor hibrido de 5 KVA a 48 VDC, 220 AC para paneles solares Instalación sirena de alarma (luz y sonido) con 4 puntos de activación Pasa manos rampa para discapacitados en acero inoxidable Demolición rampa de acceso existente de 1.30x 0.90 y retiro de escombros Construcción de rampa de acceso con ancho de 1.40 metros de ancho x 3.5 con pendiente inferior a 8% iniciando y terminando con desnivel 0 Demarcación zona rampa de acceso



				<p>discapacitados según norma Suministro e instalación de transformador de aislamiento de 15KVA- Para paneles solares Suministro e instalación de transferencia de emergencia para hacer bypass manual del sistema eléctrico Reemplazo baterías tipo gel de 200 Ah, ciclo profundo - incluye desinstalación, suministro, instalación, y disposición final de baterías a reemplazar- por empresa certificada Impermeabilización de pared externa por salitre (frente y costado de la calle) Pintura coraza tipo 1 exteriores color durazno Mantenimiento redes hidro sanitarias (cambio empaques a todos los sanitarios, reemplazo mangueras en mal estado, destape baños) Pintura coraza tipo 1 exteriores color gris. Verdoso Instalación de punto de inspección en cielo raso en cuarto de baterías, incluye modificación cielo Razo y estructura en aluminio cuadrada blanca para orificio y tapa Reubicación de Rack de datos existentes- Incluye cableado de datos y eléctrico 6 metros de cada uno- y accesorios de instalación Suministro e instalación de punto de recolección de basuras o punto ecológico (con tapa), 3 puestos de 66 lts Limpieza de viga canales Suministro e Instalación cintas anti deslizante según norma en escalones, entrada principal, archivo. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV Suministro e instalación de cámaras tipo bala HD 40 metros de distancia 1.080 de resolución, infrarrojo, para exteriores, visión nocturna, con sensor de movimiento, con protectores, incluye fuentes de poder, video balum Suministro e instalación de cámaras tipo domo HD, mínimo 30 metros de distancia visualizada, para exteriores, anti vandálicas 1.080 de resolución, infrarrojo, visión nocturna, con sensor de movimiento, incluye fuente de poder y video balum Suministro e instalación de Ups de 1000 vatios Suministro e instalación de Cableado estructurado UTP para exteriores, categoría 6 En tubería EMT</p>
	<b>Número de Metros Cuadrados Construidos de Infraestructura Física</b>		<b>A1: 0</b>	<p>En la vigencia 2020 fue contrata la consultoría y ejecutada en 2021, para diseñar la nueva torre del Palacio de Justicia de Riohacha, la cual contará con más de 4.000 metros cuadrados de construcción, incluyendo: sala de lactancia, Salón de eventos, Salas de Juntas, parqueaderos bajo techo, aires acondicionados</p>



				de última generación, gimnasio, terrazas internas y externas, entre otras y cuyo costo aproximado es de más de \$7.041.491.007.
	<b>Número de usuarios beneficiados con Infraestructura Física</b>		<b>A1: 227,00</b>	<p>En la vigencia 2021 se materializaron las gestiones adelantadas por la Directora Administrativa de la Oficina de Coordinación de Riohacha, líder del proceso de Mejoramiento de la Infraestructura Física, quien logró que el Nivel Central realizara la compra de un inmueble en el Municipio de Dibulla, con el cual se mejoró ostensiblemente las condiciones de confort, espacios saludables, bioseguridad y dignidad de los servidores judiciales de dicha municipalidad.</p> <p>La compra fue realizada por el Consejo Superior de la Judicatura por intermedio de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, por la suma de \$230.816.000, siendo una construcción nueva, terminada el año 2018 y que desde octubre de ese mismo año se encontraba en arriendo por parte de La Rama Judicial.</p>
	<b>% de informes de ley u obligatorio e institucionales presentados oportunamente</b>	<b>100%</b>	<b>A1: 87.50</b>	En el PAA para la vigencia 2021, se programó la elaboración de 12 informes para su presentación ante instancias internas y externas, en los formatos y sistemas de información dispuestos para tal fin. Sin embargo, dada las circunstancias especiales presentadas durante el año 2021, con ocasión a las restricciones de acceso a los sitios de trabajo, la meta fijada para la vigencia, el valor del indicador supero en 7,50% el nivel mínimo de cumplimiento, mostrando un incremento del 0,83% frente a la medición del periodo anterior (2020), manteniendo su tendencia creciente.
	<b>Seguimiento a planes de mejoramiento</b>	<b>90%</b>	<b>A1: 90.04</b>	Para la vigencia 2021, el indicador supero en un 0.04% la meta prevista para la anualidad, además al comparar la ejecución de este indicador para el año 2021 con el resultado obtenido en el periodo anterior (2020) se observa un incremento del 25,96% manteniendo la tendencia creciente del indicador. El resultado obtenido demuestra efectividad de las acciones emprendidas por la Unidad de Auditoria, orientadas a optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los planes de mejora presentados por los auditados, acompañamiento a la consultoría para los diseños del Palacio de Justicia de Fonseca-La Guajira, por parte de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha.
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>Número de correspondencias oficiales gestionadas por</b>		<b>A1: 238,62</b>	En promedio cada usuario tramita un aproximado de correspondencias cabe anotar que en el sistema se encuentran activos usuarios que ya no se están en la rama.



	<b>usuario</b>			
	<b>Variación de correspondencia interna oficial tramitada</b>		<b>A1: 11.623</b>	En el año 2021 se gestionaron: 104 Acuerdos, 211, Circulares, 471 Resoluciones 772 Oficios, 186 Autos, 196 vigilancias judiciales administrativas.
	<b>Variación de correspondencia externa oficial tramitada</b>		<b>A1: 8528</b>	En el año 2021 según reporte de SIGOBIUS se recibieron 1650 correspondencias externa, cabe anotar que por los canales virtuales se recibió mucha correspondencia directamente a los correos institucionales de los usuarios.

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

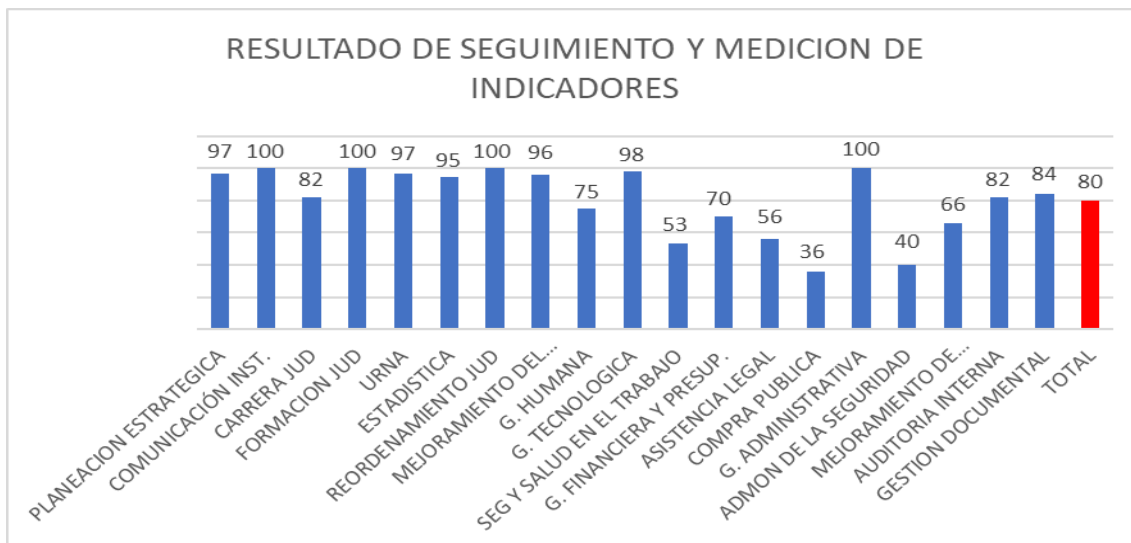
#### 7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Numero de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Durante la vigencia 2021 no se presentaron salidas no conformes al interior de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha.				

#### 8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la seccional se puede concluir que el resultado y medición de los indicadores del total de indicadores analizados para la vigencia 2021, se encuentra con un nivel de cumplimiento por encima del 97%, teniendo que mejorar el resultado de los procesos de Compra Pública, Asistencia Legal, Seguridad y Salud Ocupacional y Administración de la Seguridad, donde los indicadores presentan un resultado más bajo en comparación con el desempeño de los demás procesos.

A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2021:



## 9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

### AUDITORIA INTERNA

Durante los días 18, 19 y 20 de agosto del año 2021, esta Seccional fue objeto de auditoría interna.

Con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en virtud del COVID-19, dicho ciclo de auditorías para la presente vigencia, se llevó a cabo de manera presencial, privilegiando el uso de las tecnologías de la información. Además, fue realizada por parte de los servidores judiciales que en años anteriores fueron certificados por ICONTEC como auditores internos en sistemas integrados de gestión.

Se auditó la totalidad de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, a fin de determinar el estado actual en que se encuentra el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente y prepararnos para lo que sería la auditoría externa de calidad, a cargo de ICONTEC.

Pues bien, como resultado del proceso de auditoría antes referido, el Auditor concluyó que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, se encuentra implementado, mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC ISO 6256 de 2018.

### AUDITORIA EXTERNA

La auditoría externa de calidad se llevó a cabo durante los días 16,17 y 18 de noviembre de 2021. Al igual que la interna, se desarrolló de manera presencial en el Sala de Audiencia 101 en el Palacio de Justicia de Riohacha.

El objetivo de dicha jornada en esta oportunidad fue doble: 1. la recertificación del sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 en el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar/ Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha y la Jurisdicción





de lo Contencioso Administrativo de La Guajira y 2. La certificación de las corporaciones antes referidas, en las normas técnicas de la Rama Judicial, esto es, la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica GTC 286:2018.

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
<b>Direccionamiento estratégico</b>	Auditoría Externa ICONTEC	17/11/2021	0	Fortalezas: Los objetivos del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira se encuentran alineados al Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 "Justicia Moderna con transparencia y equidad" y el compromiso de la alta dirección en su participación y apoyo para el cumplimiento de la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema
<b>Mejoramiento de Infraestructura</b>	Auditoría Externa ICONTEC	18/11/2021	0	Fortalezas: Las mejoras realizadas tanto en las sedes propias y en arriendo, la identificación de necesidades con base en consultorías técnicas, fijando prioridades
<b>Gestión Humana</b>	Auditoría Externa ICONTEC	18/11/2021	0	Fortalezas: La realización de encuestas de necesidades para la planificación de la capacitación del personal, el fortalecimiento de las competencias requeridas en los cargos de gestión administrativa. Las actividades y alcance del SGSST incluyen la prevención del riesgo evaluación y valoración de riesgos, campañas de bienestar.
<b>Gestión Tecnológica</b>	Auditoría Externa ICONTEC	18/10/2020	0	Fortalezas: El índice de cobertura con fibra optima, sistematización de despachos con al aplicativo Justicia 21 web, nivel de atención a los requerimientos de usuarios en un 98.0%, el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios informático con un 100.0%.
<b>Gestión Financiera y Presupuestal</b>	Auditoría Externa ICONTEC	18/11/2021	0	Fortalezas: Los controles del proceso, para verificación de registros en el SIIF, cumplimiento de





				lineamientos del ordenamiento vigente, monitoreo y medición de la ejecución presupuestal, seguimiento y control de las operaciones presupuestales y los controles definidos en el mapa de riesgos.
--	--	--	--	--

#### 10. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

De acuerdo con la información suministrada por el líder del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios - Compra Pública, en cuanto al comportamiento de los contratos ejecutados durante la vigencia 2021, no se presentaron inconvenientes.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cesar / Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha.

#### 11. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

##### PILAR ESTRATEGICO: CALIDAD DE LA JUSTICIA

De acuerdo con lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo Rama Judicial 2019-2022: JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, para el año 2021, el Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente, contó con recursos de inversión asignados por valor de \$3.782.000.000 pesos, distribuidos en los proyectos liderados por la Unidad de Desarrollo y Analisis Estadístico, de los cuales se ejecutaron \$3.752.033.328, de acuerdo con los contratos desarrollados y acorde con las propuestas económicas presentadas por los contratistas, de la siguiente manera:

##### PROYECTO 1. RECERTIFICAR Y MANETENER EL SIGCMA

Recursos asignados: 730.000.000

Recursos ejecutados: 730.000.000

##### PROYECTO 2. IMPLEMENTAR LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD NTC6256 Y GUÍA TÉCNICA DE CALIDAD GTC286

Recursos asignados: 600.000.000

Recursos ejecutados: 587.000.000

##### PROYECTO 3. ACTULIZACION Y FORMACION EN ESTRUCTURA DE ALTO NIVEL

Recursos asignados: 700.000.000

Recursos ejecutados: 683.000.000

##### PROYECTO 4. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL SISTEMA

#### 12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

Para el año 2021, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria generada en virtud del COVID-19, se hizo necesario revisar las matrices de riesgos establecidas para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo de la Seccional durante la presente vigencia, a fin de establecer en cuales de ellas se habían originado nuevos riesgos y debían en razón a ello, ejercerse mayores controles, de manera que se pudiera dentro de esta nueva normalidad, garantizar el cumplimiento de sus objetivos.



Así, todos los líderes de procesos realizaron al interior de sus comités operativos la revisión, socialización y análisis de los riesgos que pueden materializarse en las actividades realizadas para cumplir los objetivos del proceso por efectos de la pandemia, identificándose de manera transversal a todos los procesos los siguientes riesgos a saber:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Normatividad (Leyes, Resoluciones) adoptada por el Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección.</li><li>2. Medidas de mitigación relacionadas con trabajo en casa</li><li>3. Normatividad reglamentaria (Acuerdos, Resoluciones, Circulares,) adoptados por la organización para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección.</li><li>4. Elaboración de programas, manuales y protocolos de bioseguridad y desinfección por parte del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo</li><li>5. Elaboración y aplicación de medidas de prevención, contención y mitigación del riesgo asociado por parte de la entidad.</li><li>6- Adopción de medidas de mitigación relacionadas con trabajo en casa.</li><li>7- Organización de atención presencial para actividades críticas.</li><li>8- Ajustes a los sistemas integrados de calidad,</li></ol>	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		ambiental, SST.  9. Cambios en procedimientos virtuales y cambio de nuevas plataformas para la prestación del servicio de justicia.		
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Uso incorrecto de las TICs por falta de conocimiento en su manejo	1. Capacitaciones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". 2. Capacitaciones por parte de los ingenieros. 3. Autocapacitación. (manuales y videotutoriales) 4. Apoyo logístico a los usuarios que no dispongan de los medios tecnológicos para participar de la gestión virtual.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Falsificación o alteración de los actos administrativos emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira	1. Tramite y expedición de actos administrativos a través del sistema de correspondencia SIGOBIUS 2. Publicación y/o difusión de los actos administrativos en formato no editable 3. Estandarización de los medios de control establecidos	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

**12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?**

Si han sido eficaces para todos los riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

**12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)**

Desde el año 2019, se empezó el proceso de implementación de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental en la sede del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira / Oficina de Coordinación Administrativa



de Riohacha, avanzando en la capacitación, diagnóstico y formulación del contexto, así como en el desarrollo de los programas de Gestión Ambiental liderados por el Consejo Superior de la Judicatura, orientados a racionalizar el consumo y uso de recursos como papel, agua, energía.

En el año 2020 los despachos y dependencias mencionados fueron objeto de Auditoria Interna y Externa que conllevó a la revisión de los procesos de la gestión Administrativa y Judicial de manera remota.

En materia ambiental si bien es cierto la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 no permitió el seguimiento del sistema de manera directa sobre las sedes, si se evidenció un mejoramiento en el resultado de los indicadores de seguimiento e implementación de los programas ambientales de la Rama Judicial, pues con la modalidad de trabajo en casa, se redujeron considerablemente el consumo de agua, energía y papel y la generación de residuos peligrosos.

**13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)**

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Planeación Estratégica	0	2	2				Durante la vigencia 2021, como acción de mejora se llevó a cabo la revisión y adecuación del plan de acción del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira con ocasión a la declaratoria de emergencia en virtud del COVID-19 y la revisión de las actividades programadas al interior del proceso de planeación estratégica del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Comunicación Institucional	1	0	0				Se llevó a cabo como acción de mejora la revisión de las actividades programadas al interior del proceso, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información. A la fecha se mantiene abierta por cuanto subsiste la necesidad de seguir garantizando la incorporación del uso de las tecnologías de la información en el desarrollo de las actividades, pues los efectos de la pandemia, que dieron lugar a la implementación del trabajo en casa o remoto se mantienen a la fecha.
Transversal a los procesos de	0	1					Como acción de mejora al interior de



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial y Gestión de la Información Estadística			1				estos procesos, se llevó a cabo la revisión de las actividades programadas al interior de los mismos en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Gestión de la Formación Judicial	0	1	1				Como acción de mejora al interior de este proceso, se gestionaron actividades orientadas a fomentar, propiciar e implementar el uso de las tics para las capacitaciones a nivel Seccional.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia	0	1	1				Como acción de mejora al interior de este proceso se implementó el uso de las tics para efectos de garantizar de manera oportuna los trámites que deben surtirse ante la Unidad, en virtud de la emergencia sanitaria por el covid-19.





PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Mejoramiento del SIGCMA	0	1	1				Como acción de mejora al interior del proceso, se llevó a cabo la revisión de las actividades programadas en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Transversal a todos los procesos	1	0	0				Como acción de mejora transversal a todos los procesos, se llevó a cabo la revisión y actualización de las matrices de Riesgos en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira con ocasión a la declaratoria de emergencia en virtud del COVID-19. Se mantiene abierta pues si bien es cierto se hizo la actualización de los mismos de cara a la pandemia, a la fecha se ha manifestado de



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							parte del nivel central que se está trabajando en la actualización de la matriz 5x5, la cual una vez se apruebe dentro del SIGCMA, da lugar a que se tenga que implementar en cada uno de nuestros procesos.
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>				

#### SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

#### 14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2022
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2022
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líder del Proceso de Comunicación Institucional	Vigencia 2022
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental	Coordinador Ambiental	Vigencia 2022
Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.	Líder del Proceso de Gestión Documental	Vigencia 2022
Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	Transversal a todos los procesos	Vigencia 2022



**15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos**

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se requiere modificar la estructura orgánica de roles y responsabilidades del comité de competencias.</li><li>• Actualización en el alcance del sistema de Gestión Ambiental.</li><li>• Apropiar recursos para vincular perfiles que permitan la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.</li></ul>
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas, medidas de descongestión
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor talento humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del SIGCMA a nivel administrativo como judicial y lograr obtener más presupuesto para los proyectos de inversión para lograr invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia.

**16. CONCLUSIONES**

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.



## 17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar
- Se continua en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.
- Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
- Se continua con el proceso de Formación y Capacitación de las normas de calidad y del Sistema de Gestión, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la norma y sobre todo a la toma de conciencia del sistema, establecido en los numerales 7.1.6.; 7.2. y 7.3 de la norma NTC ISO 9001:2015, a través de la formación en modelos y sistemas de gestión, para los servidores judiciales de los despachos que van a implementar el SIGCMA.